



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1791
EXPEDIENTE Nº 8120-001916/2018

NEUQUÉN, 11 DIC 2018

VISTO:

La Resolución Nº 1615/2018 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se llamó a Concurso de Títulos y Antecedentes de Ingreso a la Docencia, Títulos Docentes, para cubrir cargos de Maestros Especiales de Música de Escuelas Primarias Comunes de la Provincia del Neuquén, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto del Docente, Ley 14.473, adoptado por Ley Provincial 956, PRIMER LLAMADO;

Que se consignó erróneamente la denominación de la vacante del cargo de Maestro Especial de Música, DDF-3, Secuencia 301, Turno Mañana de la Escuela Primaria Nº 182 de Neuquén, por lo que se considera necesaria la rectificación del mismo;

Que son atribuciones del Consejo Provincial de Educación conferidas por el Artículo 9º de la Ley 242 decidir en todo lo que se refiera a la educación, de acuerdo con la Constitución y las leyes;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

1º) RECTIFICAR en el Anexo I de la Resolución Nº 1615/2018, la vacante que se indica a continuación:

MAESTROS ESPECIALES DE MÚSICA, DDF-3

Donde dice:

Ord.	Esc. No	Localidad	Cat.	Gr.	D.E.	Vacante	Sec.	Turno
27	182	Neuquén	1º	A	I	Jub. Troncoso Gutierrez, Ma. Adriana Rs. Nº 1235/17	301	Mañana

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1791
EXPEDIENTE Nº 8120-001916/2018

Debe decir:

Ord.	Esc. No	Localidad	Cat.	Gr.	D.E.	Vacante	Sec.	Turno
27	182	Neuquén	1º	A	I	Jub. Troncoso Gutierrez, Ma. Adriana Disp. Nº 1235/17	301	Mañana

- 2º) **ESTABLECER** que por la Dirección General Modalidad Artística se realizarán las notificaciones pertinentes.
- 3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Coordinación Legal y Técnica; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección General de Sueldos; Dirección Provincial del Centro de Documentación e Información Educativa; Distritos Escolares I a XIII y **VUELVA** el Expediente a la Dirección General Modalidad Artística a los efectos indicados en el Artículo 2º. Cumplido, **GIRAR** a la Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial para la prosecución del trámite.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANADA
Vocal de Nivel Medio, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación